

[El Ayuntamiento de Castellón y la UJI promueven la innovación, la creatividad y el emprendimiento con los premios Talento Emprendedor](#)

[La Plana al Dia](#) | **Castelló** | General | 31-01-2024



El Ayuntamiento de Castellón y la Universidad Jaume I (UJI) han renovado el convenio para la convocatoria de los premios Talento Emprendedor, con el objetivo de promocionar la innovación, la creatividad y el emprendimiento entre la comunidad universitaria de la universidad pública de Castellón. El consistorio de la capital financia el 100% de los premios, dotados con 125.000 euros, mientras que la UJI, a través del Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Divulgación Científica y la Cátedra Increa, se encarga de la organización del concurso.

Estos premios cuentan con tres categorías: aceleración empresarial UJI-Ayuntamiento de Castellón, talento estudiantil con vocación emprendedora, e ideas disruptivas vinculadas a los retos de futuro en ámbitos estratégicos para la ciudad. El premio de aceleración empresarial otorgará 30.000 euros y tres accesits de 20.000 euros cada uno para las mejores nuevas empresas de reciente creación. En la categoría de talento estudiantil se concederán cinco premios de 4.000 euros cada uno, y en la categoría de ideas disruptivas se entregarán cinco premios de 3.000 euros cada uno.

La alcaldesa de Castellón, Begona Carrasco, ha destacado la importancia de esta alianza con la

UJI para atraer y retener el talento y las ideas emprendedoras en la ciudad, y ha manifestado el compromiso del Ayuntamiento de continuar apoyando en el ámbito educativo a quienes

generan empleo en Castellón. Por su parte, la rectora Eva Alcón ha resaltado que esta colaboración institucional impulsa el espíritu emprendedor entre el estudiantado y contribuye a la creación de nuevas empresas basadas en el conocimiento y la creación de empleo.

El programa Talento Emprendedor está dirigido a estudiantes y titulados recientes de la UJI. Además, en el caso de los premios relacionados con la creación de empresas, estas deben tener el domicilio social y fiscal en Castellón.